



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de febrero de 2025

Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de herramienta tecnológica -videoconferencia- se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos, David Martínez Mendizábal y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del diez de febrero de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación y resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número tres, correspondiente a la reunión del dos de diciembre de dos mil veinticuatro, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. Copia del oficio suscrito por el secretario general del Congreso del Estado, mediante el cual comunica a la Gobernadora del Estado de Guanajuato y Presidenta de la Comisión Estatal de Cambio Climático, que la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente será quien represente al Poder Legislativo ante la Comisión Estatal de Cambio Climático, conforme lo establecido en la Ley de Cambio para el Estado de Guanajuato y sus municipios. La presidencia acordó darse por enterada la comisión; 2. La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío del estudio; 3. El director



de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío del estudio; **4.** La directora de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso del Estado remite un estudio de percepción sobre la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío del estudio; **5.** El director general del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo remite opinión respecto de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **6.** La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato remite opinión de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **7.** El jefe de División de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **8.** El coordinador de Manejo Ambiental y Sustentable de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **9.** El director de Carrera de Química Ambiental, Química Industrial y Energías Renovables de la Universidad Tecnológica de Salamanca remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **10.** Los secretarios de los ayuntamientos de Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Coroneo, Irapuato, San Luis de la Paz, Doctor Mora, Moroleón; la directora general de Apoyo a la Función Edilicia de León; la secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, y la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la



Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **11.** La titular de Vinculación y Avance Institucional de la Universidad de Celaya remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos; **12.** El presidente de la COPARMEX Zona Metropolitana de León remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **13.** El presidente de la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **14.** El presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato CICEG, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **15.** El presidente de la CANACINTRA, Delegación Celaya remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **16.** La ciudadana Mayra Hernández Navarro de Ecología de Compromiso Empresarial, A.C., (ECOCE) remite comentarios a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer los comentarios remitidos. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados (ELD 128C/LXVI-I). En virtud de haberse proporcionado con anticipación a la



celebración de la reunión vía correo electrónico el proyecto de metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa, la presidencia propuso la dispensa de su lectura. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Acto seguido, puesto a discusión el proyecto de metodología se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, quien propuso incorporar a la sociedad civil, adhiriéndose a la propuesta los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza, así como la diputada Luz Itzel Mendo González. La presidencia refirió que el ampliarlo a la sociedad es buena alternativa y ser partidaria de tomar en cuenta la mayor participación de la gente, lo cual es fundamental, así como ser conveniente integrar una lista de organizaciones entre todas y todos, y clasificarlas en base a los temas que vayan tratando e irlos integrando, y se les invite a participar. Acto seguido, sometido a votación el proyecto de metodología con la propuesta del diputado David Martínez Mendizábal en cuanto a considerar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, estableciendo tiempos y mecanismos, resultó aprobada la metodología por unanimidad, sin discusión, siendo la siguiente: **a)** Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 24 de marzo de 2025, a: la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, la Secretaría de Salud, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a los 46 ayuntamientos del Estado, y a las organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto esté relacionado con el propósito de la iniciativa en materia de medio ambiente; **b)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado opinión sobre la propuesta legislativa, así como la realización de un estudio de derecho comparado con respecto a otras entidades federativas, y tenga a bien hacerlo llegar en un plazo que no exceda del 24 de marzo de 2025; **c)** Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del 24 de marzo de 2025; **d)** Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones y propuestas derivadas de las consultas, en formato de comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Medio Ambiente; **e)** Llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y de las opiniones formuladas respecto de esta, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores y secretaría técnica; e invitar a representantes de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, de la Secretaría de Salud, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, y de



organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto esté relacionado con el propósito de la iniciativa en materia de medio ambiente; **f)** En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente para acuerdos del proyecto de dictamen; y, **g)** Celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Acto seguido, sometida a votación la propuesta de integrar un listado de organizaciones de la sociedad civil con las organizaciones que propongan quienes integran la comisión, dentro del plazo de una semana, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia refirió que en razón de ello, se ajustarían los tiempos establecidos en la metodología. Posteriormente, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, preguntó si las propuestas se harían llegar a la secretaría técnica para que las integrara, y si posteriormente se aprobaría el listado, a lo cual, la presidencia refirió que las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil que quisieran que se integren al listado de las organizaciones a invitar, fueran enviadas a la secretaría técnica a lo largo de la semana.-----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, correspondiente al seguimiento a la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I), la presidencia refirió que previo a la celebración de la reunión la secretaría técnica hizo llegar a quienes integran la comisión vía correo electrónico el documento conteniendo el concentrado de opiniones recibidas y el comparativo correspondiente a dicha propuesta legislativa. En cuanto a la realización del foro de consulta de la iniciativa, la presidencia propuso realizarlo bajo la estructura y desarrollo, que con el costo estimado de servicios les fue remitido previo a la celebración de la reunión, vía correo electrónico, y de aprobar la celebración del foro la comisión, se solicitaría autorización para ello a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, atendiendo a la disposición presupuestal, a quien se haría llegar la estructura y desarrollo del foro, así como el costo estimado, que aprobara la comisión. Asimismo, comentó la propuesta de estructura y desarrollo del foro, así como de participantes e invitados, indicando que sería híbrido. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal señaló considerar bien el foro, ser relevante el tema y valer la pena financiarlo, y solicitó compartir los criterios sobre los cuales se invitará a las autoridades a participar, al observar que estaba Chihuahua, Oaxaca, Monterrey y Ciudad de México, dado lo cual, la presidencia mencionó la razón de la invitación a estos, así como con respecto a los municipios contemplados, y ser la



propuesta que hace a la comisión, estando abierta a propuestas y sugerencias. Del sector privado estar contemplando a quien procesa llantas para hacer pavimento en la zona de Irapuato y a quienes utilizan plástico de los invernaderos en Abasolo. Posteriormente, el diputado David Martínez Mendizábal sugirió invitar no a los que van más adelante, sino a quienes tienen más dificultades económicas y medio ambientales. Invitar a Doctor Mora, Uriangato, municipios del noreste, ya que ha escuchado faltar recursos. La presidencia refirió haberse realizado consulta a los 46 municipios, a través de cuatro regiones, además de haberles solicitado opinión en cuanto a la iniciativa. En esta fase propiciar que los municipios conozcan que hay casos de éxito, y en ese sentido estar enfocando el foro, al ser una segunda etapa a lo que era la consulta, y los municipios estarían invitados como parte del foro. Acto seguido, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos refirió parecerle excelente el foro, y propuso que en algún momento se pudieran mostrar los casos de éxito de los municipios que están utilizando los residuos para fabricar algunos artículos. En el caso de San Luis de la Paz tener un problema con las ladrilleras que queman llantas, generando problemas de salud a la población. Ver como orientar a los municipios. A continuación, el diputado David Martínez Mendizábal propuso invitar a uno de los municipios más precarios, e indicó ser clara la aspiración, haber municipios más avanzados en el manejo de residuos, pero también ser importante saber de dónde se partirá para llegar allá, a lo cual, la presidencia refirió haberse consultado a todos los municipios y ser cada realidad muy distinta. En seguida, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, señaló estar de acuerdo con el diputado David Martínez Mendizábal, en cuanto a invitar a municipios que más carecen y que están pidiendo apoyo, y vean que otros municipios están saliendo adelante con el tema de los residuos. La presidencia propuso hicieran llegar a quienes proponen para que participen en panel. Generar un código QR, donde sea planteada la iniciativa y sus necesidades, y lo puedan llenar los particulares, así como reforzar la invitación a los 46 municipios para que asistan al foro. Hicieran llegar las propuestas de ponente lo antes posible, ya que el foro se proponía fuera el 28 de febrero de 2025. El diputado David Martínez Mendizábal, mencionó que participaran, si bien, no como panelista como comentarista, y de los nombres que enviaran la presidencia eligiera quien sería el más adecuado. Posteriormente, la presidencia propuso la dinámica de desarrollo de los paneles, e indicó que les enviaría por la tarde el proyecto del programa para que hicieran llegar sugerencias sobre panelistas el miércoles al medio día. Estar a su disposición las consultas realizadas a los municipios en las sesiones, así como las opiniones de los diferentes actores y sectores. Concluidas las intervenciones, sometida a votación la propuesta de realización del foro bajo la estructura, desarrollo y costo estimado, así como lo planteado, en el sentido de enviar a quienes integran la comisión en esta fecha el



programa y, el miércoles 12 de febrero de 2025 al medio día remitieran las sugerencias, a efecto de integrarlo a la petición de autorización a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y una vez obtenida esta emitir las invitaciones y llevar a cabo lo relacionado con la logística; resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, dado lo cual, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos del acuerdo tomado.-----

Respecto al punto número seis del orden del día, correspondiente al seguimiento a la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I), la presidencia refirió que en la pasada legislatura la Comisión de Medio Ambiente aprobó la metodología en la que se establece celebrar mesa de trabajo con representantes de las entonces Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y de la Coordinación General Jurídica, solicitándole a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la anuencia para su desahogo, y toda vez que a la fecha de la reunión la Comisión de Medio Ambiente había clausurado sus trabajos, el órgano de gobierno acordó darse por enterado, en virtud de lo cual la presidencia propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la anuencia mencionada. Asimismo, indicó haber iniciativas en materia de residuos, por lo que, de estar trabajando en un dictamen, valorar como ir trabajando y retomar las iniciativas. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión, una vez lo cual, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos del acuerdo tomado.-----

En virtud de haberse proporcionado con anticipación a la reunión vía correo electrónico el proyecto de dictamen en sentido negativo, contenido en el punto siete del orden del día, correspondiente a las iniciativas identificadas con las claves 64126 y 64601, presentadas ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso la dispensa de su lectura. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el proyecto de dictamen resultó aprobado por mayoría al computarse cuatro votos a favor y un voto en contra, sin discusión, por lo que, la presidencia declaró tener por aprobado el dictamen e instruyó remitirlo a



la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de ser agendado en la sesión del Pleno correspondiente.-----

En el desahogo del punto ocho del orden del día, la presidencia, considerando la temporada invernal por la que se atravesaba en el Estado, en la que, la dispersión de contaminantes atmosféricos afecta la calidad del aire, propuso solicitar a la Secretaría del Agua y del Medio Ambiente información sobre las acciones establecidas para hacer frente a dicha temporada; acciones llevadas a cabo, en su caso, para contrarrestar los efectos de haberse rebasado los límites permisibles para los contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas de salud ambiental y de diversos contaminantes; así como precontingencias ambientales atmosféricas presentadas y estrategias para su atención, y esta fuera remitida en un plazo que no excediera del 20 de febrero del año en curso, a efecto de que esos datos pudieran permitir aportar y legislar. Estar trabajando en una iniciativa relativa a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, que fortalezca la atención a la calidad del aire, a integrar en la agenda de trabajo. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, al computarse cinco votos a favor, sin discusión, una vez lo cual, la presidencia instruyó a la secretaria técnica la elaboración del comunicado correspondiente y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos del acuerdo tomado.-----

En el desahogo del punto nueve del orden del día, correspondiente al seguimiento a la integración de la agenda de trabajo de la comisión, la presidencia refirió haber celebrado reunión el 6 de febrero del año en curso los asesores y asesora de la comisión, y la secretaria técnica, en la que abordaron dicho tema, respecto del cual, más tardar el 4 de marzo harían llegar a la secretaria técnica la ficha de cada uno de los temas propuestos por quienes integran la comisión, y en base a estas integrar la agenda mencionada. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal, indicó estar de acuerdo, ya que lo habían aprobado. Ello no ser restrictivo. Si en algún momento una diputada o un diputado quiere presentar una iniciativa que no esté en la agenda, tendrá la libertad de hacerlo. Posteriormente, la presidencia señaló que la agenda de trabajo busca que pueda ser impulsada por la comisión, donde vayan juntos en temas comunes, no siendo restrictivo.-----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, quien señaló que el 2 de febrero fue el día mundial de los humedales, e invitó a reflexionar sobre la importancia de estos ecosistemas y la necesidad de tomar decisiones para su conservación. Desde la comisión hizo un llamado a la acción para conservar esos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

ecosistemas; y, de la presidencia, quien refirió que el 2 de febrero se declaró reserva de la biosfera a la Sierra Gorda.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con diecinueve minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

**María Isabel Ortiz Mantilla**  
**Diputada presidenta**  
*Firma electrónica certificada*

**Luz Itzel Mendo González**  
**Diputada secretaria**  
*Firma electrónica certificada*

Firmas de la minuta número 4, del 10 de febrero de 2025, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.-----